EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 1.º de Julio de 1899 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.943

VINO

Se vende superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega de la calle Trompadero, á 36 céntimos litro.

SECCION EDITORIAL

Palencia

Al nuevo Ayuntamiento

En la mañana de hoy, según verán nuestros lectores por la reseña que hacemos en otro lugar de este número, ha quedado constituída la nueva Corporación representativa de los intereses de Palencia.

Natural es que al tomar posesión de su cargo los nuevos concejales, enviémosles el saludo respetuoso que merecen, así como también creemos del caso hacer algunas observaciones acerca del compromiso que contraen al ocupar los sitiales del palacio Consistorial.

En las circunstancias verdaderamente excepcionales porque hoy atraviesa España y rumbos de regeneración que es necesario sigamos para recuperar nuestro prestigio, se impone que los organismos del Estado, la provincia y el Municipio, empiecen á poner en práctica otros procedimientos distintos de los que hasta ahora hemos venido observando.

Convertidos poco menos que en sucursales políticas esos centros representativos de los intereses de la provincia y la localidad, venían desatendiendo los servicios más importantes á ellos encomendados. Respirábase el ambiente del caciquismo. Las camarillas políticas estorbaban á veces tomar acuerdos beneficiosos para el vecindario, y el espíritu de partido se sobreponía á toda idea que pudiera implicar innovación ó mejora para la localidad.

Tristes desengaños han hecho afortunadamente que los pueblos no se paguen ya de la política.

Ansiosos de regeneración, desean para los Municipios, buenos administradores, personas de iniciativas que se interesen por el bienestar del vecindario y á quienes guíe únicamente el deseo de cumplir con su deber en el seno de la Corporación á que han sido llevados por el sufragio del pueblo.

Hoy más que nunca se requiere que en los organismos de que venimos hablando, penetren auras regeneradoras. Y esto se consigue con la fuerza de voluntad en los concejales y con la unión inquebrantable para todo cuanto afecte al mayor progreso de la ciudad que representan.

Rémora de la buena marcha en estos organismos es la política, y nosotros creemos que las personas que llegan á investirse con el cargo de representantes del pueblo, deben deponer aquella ante los intereses del vecindario; porque la política es harto mezquina ante la grandeza de regenerar las costumbres de los pueblos, proteger lo que constituye para ellos su principal elemento de riqueza y procurar por que el rayo del progreso les ilumine, para que de este modo no arrastren una vida lánguida y sumida en las corrientes del atraso.

En artículos anteriores expusimos las dificultades con que tiene que luchar el nuevo Ayuntamiento para salir airoso de la empresa que no dudamos habrá de acometer para solucionar los asuntos pendientes. Pero repetimos que esto se consigue con la fuerza de voluntad y el interés que no dudamos sabrá desplegar en beneficio de la ciudad que representa.

Fijos tiene Palencia sus ojos en el nuevo Ayuntamiento y el juicio que le merezca ha de ser apropiado á los actos que ejecute.

Nosotros tenemos dispuesto, el aplauso ó la censura, y si hemos de sentir satisfacción al prodigar el primero, no dude el nuevo Municipio que nos ha de doler hacer uso de la segunda.

Reciba el nuevo Ayuntamiento, nuestro saludo respetuoso y no olvide que Palencia demanda en estos instantes una campaña enérgica en todos cuantos asuntos dependen del citado organismo.

Desde Carrión

Y DE DOMINGO Á DOMINGO

Sr. Director de EL DARIO PALENTINO.

Muy señor mío y amigo: Si pálidas han resultado siempre las descripciones que de las funciones religiosas he remitido á V. para su publicación, en la que hoy nos ocupa no podré ni con mucho aproximarme á la verdad puesto que excede á toda ponderación.

Por esa previsión y tacto que los hijos de San Ignacio tienen para todo, ha resultado hermosísimo y conmovedor el acto religioso que hoy ha presenciado Carrión.

Todas las parroquias con sus cruces y clero; todas las hermandades con sus estandartes y guiones; todas las autoridades; todos los niños con sus banderitas y las de primera comunión con sus vaporosos trajes blancos; las hijas de María con su medalla pendiente de cinta azul; las señoras del apostolado así como los caballeros que al mismo pertenecen, con sus escapularios, cintas rojas y medalla del sagrado corazón de Jesús, acompañados de la música y del resto de fervorosos carrioneses, con multitud de banderas llevadas por los gramáticos de este seminario menor; todos los seminaristas con el carro triunfante donde se paseó en triunfo al sagrado corazón de Jesús y precedido de varias efigies llevadas por niños y niñas, formaban encantador consorcio, digno de ser imitado por todas las ciudades cultas.

Como la procesión verificada ayer tarde y la que á San Luis se hizo el día 21, no es posible que en poblaciones del vecindario que esta y aún en otras de más importancia puedan tener efecto, porque indudablemente que con los elementos que cuenta hoy Carrión, no contarán poblaciones de segunda y aún de primera clase.

Multitud de arcos de triunfo había repartidos por toda la carrera que se hallaba engalanada y el arco que sobresalió, fué el que varios socios de la escuela de Obreros han levantado, á los que les felicitamos por su buen acuerdo y gusto exquisito.

Desde un balcón y en la plaza de Santa María el Rvdo. Padre D. Francisco Pérez Juárez, bendijo las medallas y demás insignias religiosas y dirigió la palabra á los muchísimos oyentes con un viva al sagrado corazón de Jesús que el pueblo contestó entusiasmado y y después de hermosa oración sagrada, recordando que en el cumplimiento de los mandamientos estaba recopilada la manera de proceder de la sociedad y que es como debiera de obrarse porque si tal hiciéramos sobrarían los códigos y holgarían las leyes humanas.

Terminada la procesión se sirvió un refresco á los invitados en el que no hubo otra conversación que enaltecer lo hermoso del acto que se había llevado á feliz término.

—

La feria de San Zoilo menos que mediana, la corrida de toros de *desecho*, poca gente, menos transacciones y el tiempo superior. El precio del trigo á 45 reales fanega con lo que por hoy da fin á esta semanal carta su afectísimo y buen amigo s. s. q. b. s. m.

Aureliano del Valle.

30 de Junio de 1899.

¿Son aceptables los Presupuestos del Sr. Villaverde?

Los Gobiernos parlamentarios están algo desprestigiados por todas partes, y muy especialmente en España; esta afirmación no encierra una novedad para nadie; pero han venido á robustecerla últimamente los Presupuestos presentados á las Cortes por el señor Villaverde.

Las consecuencias que nos traerán esos Presupuestos serán muy desastrosas; hasta el punto de que si prosperan, muy pronto los más altos y los más bajos formarán en España una sola clase de hambrientos á quien nadie podrá socorrer, puesto que desaparecerá la riqueza y aumentará el bandolerismo, en proporciones tales, que nada ni nadie podrá dominar.

Un ligero estudio de esos Presupuestos nos convence de que en muy breve tiempo se aniquilarán importantes fuentes de riqueza y harán más pavoroso el problema social.

Haciendo esos Presupuestos imposibles muchos negocios, por la intolerable fiscalización que establecen, y siendo imposible el ahorro *para todas las clases*, los españoles de cualquiera condición y fortuna que sean, están amenazados por la miseria á cada paso.

El talento financiero de nuestro ministro de Hacienda no alcanza más que el modo de adquirir muchos millones para cubrir los gastos del Estado; pero nada le preocupa que esa tributación nos traiga la ruina: y si hemos de morir arruinados y deshonrados, TODO es preferible á esos impuestos.

Sería conveniente pedir la creación de Asilos benéficos para recoger en ellos á los empleados, propietarios, industriales y trabajadores que, uno tras otro, caerán en la miseria después de agotar sus recursos y lo mejor de su vida, puesto que la mayor y más florida parte del producto de su trabajo y de sus medios se los arrebata el Fisco; y el flamante ministro llevará su magnanimidad hasta permitir ¡que los contribuyentes! ¡que se arruinen..! pidan limosna por el amor de Dios; pero, ¿quién sostendrá esos Asilos y quién dará esas

traviada con el cuadro del porvenir funesto que me esperaba.

Solo he cumplido un deber que vos habeis sabido recompensar con usura. ¿No recordais el día en que recobrasteis la razón?

—Oh! sí, jamás lo olvidaré, porque entonces juzgué de la grandeza de vuestra alma.

—Y yo de la inmensidad de vuestra desgracia,

—Por eso habeis prometido aliviarla y lo habeis conseguido, noble joven.

—Si he tenido esa dicha bendeciré á mi buena estrella.

—Y yo á la Providencia que os ha guiado hasta el lecho en que yacía moribundo.

—Oh! entonces no esperaba hallar un consejero tan fiel, y un amigo tan desgraciado como vos.

—Al poseer de nuevo la razón, dijo el hermano Pablo con acento conmovido, ví á un ángel benéfico á mi lado, que bajo la apariencia de un joven generoso y esforzado, me demandaba amistad como una gracia, y como si el afecto de un desdichado demente pudiera colmar su ambición.

—Alvaro, olvidais que para mi no podía ser sacrificio el seguir la suerte de mis hermanos.

—Podrá ser cierto, mas vuestro amigo el prior no lo creyó así, puesto que antes de morir, su última súplica fué rogar al que debía sucederle, que bajo ningún motivo os obligase á profesar. Conociendo sin duda mejor que vos los votos que iban á sugetaros para siempre, quiso evitar que un día llegáseis á arrepentiros de haberlos pronunciado.

—Pobre amigo mío! murmuró el hermano Pablo con tierno acento. ¡Hasta en sus últimos momentos hubo un recuerdo para mí!

—Sí, pero esa tierna previsión, añadió D. Alvaro, era inspirada por el lamentable estado en que os hallábais.

—Y del que vos noble joven, me habeis librado.

—Yo!... qué delirio!

—Sí; vos, D. Alvaro, que abandonando vuestros placeres, habeis tenido la sublime abnegación de venir diariamente á alentar mi espíritu, y á fortificar mi razón ya ex-

—No lo espereis, dijo D. Alvaro, el rey cuenta todavía con muchos hombres de armas, y un cierto número de amigos fieles que defenderán su corona hasta el último trance. Además, el pueblo acojerá su causa, porque también es la suya.

—El pueblo la abandonará, para seguirla después que se halle destronado.

—No es posible.

—Sois muy joven Alvaro, y no conoceis como yo al pueblo. Enemigo declarado de cualquier poder constituido, mientras lo ejerce, y su primer defensor cuando ha sido derrocado y quiere elevarse de nuevo; tal es el pueblo en quien confian los amigos del rey. Pero si gustais ocupémonos de otro asunto. Estas discordias podrán interesar á los nobles y á los grandes que las fomentan en su provecho; más no á un hombre que hace diez y seis años está separado del mundo para no volver a verlo.

—Hablais con una seguridad como si esa resolución fuese irrevocable, dijo don Alvaro con intención.

—Y qué podía esperar yo en el mundo? ¿Dicha?.. No es posible... ¿Libertad?.. Ya

limosnas? Si tenemos un año de prosperidad, el Estado se llama á la parte, además de cobrarnos enormes tributos; y si llega un año ó llegan diez, desgraciados, no se toman en cuenta para nada. ¡Así practica el Gobierno la justicia!

Si cree el Sr. Villaverde que en su familia, como en la de todos los diputados y senadores que aprueben esa ley, QUE SEGURAMENTE SE APROBARÁ, no habrá quien se arruine por virtud de su obra, está en lamentable error.

Las palabras del Sr. Vincenti: *Esos honrados trabajadores son los que ocultan la riqueza pública*, pronunciadas en el Congreso el día 6 de este mes, sin protestas del Gobierno, bastan para comprender lo que se puede esperar de nuestros legisladores; ¿qué riqueza podrán ocultar los desgraciados trabajadores?

Los buenos ciudadanos estan obligados, y ninguno se negará á cosa tan justa, á contribuir razonablemente al sostenimiento de las cargas del Estado; pero no en cantidad tan excesiva ni en forma tan vejatoria, como implica la obra del Sr. Villaverde.

Después de reducir á la miseria todos los pueblos, convirtiendo á sus habitantes y corporaciones populares en esclavos anémicos, son inútiles las leyes, porque de ellas no se podrá hacer uso.

Siguiendo el camino emprendido por nuestros gobernantes, llegaremos al retroceso y á la anarquía; hasta que los horrores que ese estadb cause traigan á las generaciones venideras hombres que, educados por tristes enseñanzas, no cometan el desacierto de inutilizar las iniciattvas y el trabajo que los ciudadanos puedan aportar para beneficio de toda la comunidad, pues siempre será más práctico crear fuentes de riqueza, aunque el Estado no se aproveche directamente de sus beneficios, que extinguir las que existen, pues toda riqueza produce ventajas en una ú otra forma, y es, cuando menos, inocente pensar que si el Estado gana algo con esos Presupuestos no ha de perder más moral y materialmente por otro conducto. Más daño hacen al país esos Presupuestos que todas las propagandas anarquistas hasta hoy conocidas.

Cuando aumenten la miseria y el bandolerismo, y las cárceles y presidios no puedan contener tantos desgraciados, habrá que ampliar proporcionalmente los medios de seguridad, y el Gobierno tendrá que imponer á la nación nuevos y onerosos tributos; ése habrá de ser el resultado final de los honrados trabajos financieros del Sr. Villaverde.

No debemos contentarnos con la caída de este ministro ni con la caída del Ministerio; debe caer, por lo menos, el partido que patrocina tales desaciertos; y para ello hay un solo medio: nada valen las reuniones y los discursos ó el cierre de tiendas un solo día.

Los síndicos de cada gremio, contando previamente con la autorización de los industriales y comerciantes, deben dar de baja todos los establecimientos de la Península (antes que los Presupuestos se aprueben) y cerrar éstos sus casas, despidiendo á todos los dependientes y obreros; esta gravísima resolución dará orígen á acontecimientos que serán decisivos. Para el industrial que haga traición á sus compañeros, éstos tienen sobrados medios de represalias negándoles las relaciones comerciales.

Háganse unas tarifas; elévese la cuantía de éstas á la cifra que sea necesaria para que el Estado haga frente á sus necesidades sin despilfarros, aplíquese á cada industrial la que le corresponda, y no abusar de las contribuciones indirectas, que consumen en contabilidad y trabajo la mitad de nuestra vida oficial y particular; como que está demostrado que si prosperan los Presupuestos del Sr. Villaverde, cada español tendrá que dar al Estado el 52 por 100 de sus ingresos; y si se atiende á la verdadera riqueza del país, en rigor viene á resultar que los españolee que pagan al Estado y no cobran de éste, deberán entregar al Fisco ¡el 66 por 100 de sus ingresos!

Un contribuyente viejo y pobre, que ha pagado al Estado miles de duros.

DE INTERÉS GENERAL

Proyecto de ley de Sanidad

Contiene el proyecto, leido el sábado en el Senado por el señor Dato, 27 bases, incluyendo en este número la adicional.

Con arreglo á estas bases, los servicios sanitarios formarán dos secciones, interior y exterior, y su administración estará dividida en central provincial y municipal.

Son servicios de sanidad interior los de higiene encomendados á las autoridades, los de policía sanitaria de animales domésticos, vacunación, inspección de remedios naturales y artificiales, estadística organización del ejercicio de las profesiones médicas etc.

Se reglamentara la policía sanitaria de los ferrocarriles en bien de la salud de los viajeros; y también los establecimientos industriales, evitándose cuanto estorbe ó perjudique el desarrollo de los niños y la salud de las mujeres.

Las enfermedades infecciosas y contagiosas serán objeto de rigurosas prescripciones para prevenirlas, limitarias en lo posible desde su origen y combatirlas.

En Madrid habrá un Intituto Central del Estado para análisis bacteriológicos y químicos relacionados con los servicios de higiene. En cada capital de provincia existirá un Institutode este género, que podrán tener igualmente los Municipios que puedan sostenerlo.

La vacunación y revacunación de los niños será obligatoria en los establecimientos benéficos, y para los alumnos de Escuelas públicas, Seminarios, Colegios, Cuarteles, Asilos, Cárceles y Penales.

El Estado intervendrá é inspeccionará la explotación, conservación, régimen y aplicación de los manantiales minero-medicinales.

Para ejercer las profesiones de medicina, farmacia, veterinaria, dentistas, practicantes y matronas, será requisito indispensable poseer título profesional, expedido por una Universidad española. Cuantos carezcan de él incurrirán en responsabilidades y castigo. Los extranjeros incorporarán sus títulos. Quedan prohibidas las habilitaciones de títulos extranjeros. Será incompatible el ejercicio de la farmacia y medicina con el de la veterinaria.

El Estado atenderá, protegerá y premiará á cuantss se distingan por su celo en las epidemias. Los facultativos que durante éstas abandonasen su residencia perderán el cargo é incurrirán en responsabilidad.

Se dictarán disposiciones para la venta de aguas minero-medicinales y sustancias venenosas, para ejercer el comercio de droguería, para la inspección de géneros medicinales en las aduanas y para la elaboración y expendición de medicamentos en las farmacias.

Por un reglamento especial se regirán los médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares de los municipios.

Se organizará la defensa sanitaria en las costas y fronteras. Habrá centros de inspección permanentes en los puertos y estaciones ferroviarias fronterizas, que así lo reclamen. La ley y los reglamentos organizarán el servicio local de sanidad en los puertes y fronteras.

En la Dirección general se establecerá una oficina central de estadísiica y demografía médica, á cargo de la Inspección general.

Además del personal administrativo necesario habrá en la dirección general de Sanided un inspector general con funciones de subdirector, y en cada provincia un inspecter provincial, todos retribuidos por el Estado.

En los Municipios, el médico titular será el inspector, que sólo tendrá derecho á emolumentos, para servicios particulares.

Se organizarán cuerpos consultivos para auxiliar á las autoridades sanitarias.

Se constituirá un cuerpo técnico de Sanidad civil.

Se establecerán medidas disciplinarias y correctivos para los que infrinjan los preceptos de la ley.

Los servicios de Sanidad interior y exterior se sujetarán á tarifas especiales cuya valoración se hará por real decreto.

Por referirse á un querido paisano nuestro cortamos de *El Norte de Castilla*.

UN INVENTO PRODIGIOSO

Noticia fresca

La prensa madrileña, creyendo, sin duda, que daba una noticia de gran alcance industrial, ha consignado estos días en sus telegramas de Berlín la de haberse constituido en aquella capital una compañía con objeto de explotar un notable descubrimiento de un obrero llamado Montang, que ha logrado fabricar el carbón artificial, valiéndoae al efecto de residuos de cok y tierra.

El *notable* descubrimiento del obrero aleman llega tarde á España, donde ya se hace cók artificial con residuos de dicho producto desde hace mucho meses.

El conocido industrial vallisoletano D. Dativo García es el inventor, en España, de dicho procedimiento, y, sin tanto ruido como el que pretenden meter los periódicos de Madrid con la *noticia fresca* que les envían de Alemania, viene fabricando y expendiendo el cok artificial, que resulta mucho mejor que el producido de primera intención al calcinar las hullas.

Por dicho invento ha alcanzado el Sr. García patente y privilegio de invención por 20 años, en España, hallándose expedido el título por el ministerio de Fomento, con fecha 11 de Noviembre de 1898 y con el número 23401.

No queremos insistir sobre esto, que es público y notorio en Valladolid, pero si es bueno hacer constar que el descubrimiento del señor García, que no ha hecho ruido en España, determina en Alemania una verdadera explosión de entusiasmo, un poquitin tardío, por el invento de Montag.

Si aquí se apreciasen como debian apreciarse las actividades de industriales é inventores, D. Dativo García, tendría un nombre en las columnas de la prensa europea y sobre todo en la de su país que tan poco se ocupa del mérito de los propios para elogiar después el de los agenos.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión inaugural

A la celebrada en la mañana de hoy con motivo de la constitución del Ayuntamiento, han concurrido los señores Alonso Gutiérrez, Miguel, Gullón, Gaite, Colombres, Llera, Ortega Bernal, Morrondo, Ovejero, Franco, Grajal, Raboso, Ortega Suazo, Carrera, Vinegra, Fuentes y Pérez Juárez.

En el salón los nuevos concejales, á quien una comisión de los salientes, salió á recibir, el Sr. Romero, manifestó que abandonaba aquel puesto con la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber, dedicó un saludo á sus compañeros y al vecindario, dedicó otro á la dependencia haciendo especial mención del señor secretario, lo dedicó también á la Diputación provincial y, por último, se le dirigió muy afectuoso de despedida á los que quedan y de bienvenida á los que llegan, rogando á todos que, no olviden el proyecto de la traida de aguas á la población, trabajo que está ultimando el señor arquitecto.

Ocupa la presidencia el concejal de mayor votación que resulta ser D. Bonifacio Alonso, despiden á los que por ministerio de la ley corresponde cesar y de nuevo en el salón, dirige un saludo á todos sus compañeros y en especial á los electores del distrito de las Escuelas, que le han llevado con sus sufragios a ocupar á aquel puesto por ministerio de la ley.

Suspende la sesión por diez minutos y al reanudarse, se procede á la votación de alcalde, siendo elegido D. Nazario Pérez Juárez, por 10 votos, contra 7 que obtiene D. Juan Llera; ocupando la presidencia el primero con el carácter de interino, por no haber ob... tenido la mayoría absoluta que d... la ley.

Al ocupar la presidencia el Sr. ...ez Juárez y abandonarla el Sr. Alonso, ... Raboso propone un voto de gracias pa...te, que e... aceptado por todos.

El Sr. Pérez Juárez, dice q... uí no ha...

---

la poseo... ¿Riquezas? . No soy ambicioso. Sin embargo, quizá un día me veré obligado á hacerlo...

Y al pronunciar estas palabras fijaba la vista en D. Alvaro con una extraña expresión.

—Entonces, dijo este, recobrareis el nombre ilustre que sin duda habeis llevado.

—Vana ilusión, quimera peligrosa que más de una vez nos arrastra en pos de la desgrasia ¿Qué haría yo en el mundo?

Servir fielmente al rey, aumentando el número de sus amigos.

Si mi brazo fuese tan poderoso que inclinándose en favor de D, Pedro le alcanzase la victoria, llegaría á ofrecérselo, pero no puede obrarse ya este milagro.

—De modo que estais dispuesto á permanecer sepultado en este convento.

—Sí, he encontrado en él la dicha que el mundo no podía ofrecerme.

Y si por cualquier acontecimiento os viéseis obligado á abandonarlo, dijo Raimundo ¿como romperíais vuestros votos?

—No los he pronunciado.

—Luego sois libre.

—Tanto como vos podeis serlo.

—Esto es extraño, murmuró Raimundo. ¡Permanecer encerrado diez y seis años sin profesar!..

—Os admira, joven?

—No lo ocultaré. Me admira porque manifiesta que no habeis de vocación querido pronunciar unos votos que más tarde tal vez os oprimiesen.

—Pues os engañais... Antes de pisar los umbrales de este recinto, era ya formal mi resolución de encerrarme en él para siempre tomando el hábito de la orden.

—Y entonces ¿cómo habeis dejado de vestirlo?

—Preguntádselo á D. Alvaro.

Raimundo se dirigió entonces á su amigo pidiéndole con la vista una respuesta á su pregunta, y este, sonriéndose al ver su sorpresa, le dijo:

—El hermano Pablo, no te ha engañado cuando aseguró que su deseo era abrazar el estado eclesiástico, pero dióle el cielo un amigo en este santo lugar que supo evitarle un sacrificio tan penoso.

—En efecto, era una gracia que he procurado recompensar con el cariño más sincero.

Y que el hermano Pablo ha aceptado con un reconocimiento eterno.

—Diciendo esto, el hermano Pablo y don Alvaro, se abrazaron tiernamente por un movimiento tan rápido como instantaneo.

—Hé aquí una unión que solo dejará de existir con la muerte de uno de los dos, dijo Raimundo conmovido.

—Joven, teneis razón, dijo el hermano Pablo enjugándose una lágrima, los sentimientos que se fomentan en la desgracia solo desaparecen con la muerte.

—Admiro tan noble adhesión, prosiguió Raimundo y quisiera participar de ella.

—Por qué no? dijo el hermano Pablo. ¿No sois el amigo más fiel que posee don Alvaro? Si como él deseais la amistad de de un pobre monje enfermo y abandonado...

—Oh! sí, sí; el afecto de un corazón como el vuestro debe ser un don inapreciable para los que como nosotros no han conocido las caricias de una madre ni la tierna solicitud de un padre.

más que concejales; que todos deben llegar animados del mi...o deseo, en favor de los intereses que les ha... confiado sus electores y termina dedicand... un saludo a aquellos 68 electores del distri... del Mercado Viejo, que ...ado á ..., puesto con sus sufra...

...la s...eón para que los señores ...uedan ponerse de acuerdo respec - ... la elección d cargos y al reanudarse, se procede á la elecón de tenientes, resultando elegidos, por 9 vos y 8 papeletas en blanco, los señores siguintes, todos con el carácter de interinos, pono haber ninguno obtenido la mayoría absolta:

Para primer eniente, D. Eduardo Rabose do la Peña; par segundo, D. Pedro Ovejero Pastor; para terero, D. José María Grajal y para cuarto, D. Mariano Ortega Suazo.

Para síndicos obtuvieron ocho votos por nueve papeleta en blanco D. Isidoro Fuentes García, y die: votos por siete papeletas en blanco D Santiago Franco.

Después de una ligera discusión en la que intervinieron los Sres. Raboso, Colombres, Alonso Gutiérrez y Fuentes, se convino en que las sesiones se celebrasen todos los lunes y hora de las ocho de la noche, con lo cual y según la ... dió por terminada esta sesión inaugural.

En el e... e de la sastrería de D. Telesforo H..., expúsose anoche un magnífico ret... ...no al oleo por el hábil artista ...adella, que llamó grandemen... ...nc p el gran parecido y lo nota... los fi y colorido. Esta opinión la ... á pon conocedoras de la pintura, ... explicar perfectamente el por que el ...blico encontraba algo de palidez en el semblante de ue parecía en el lienzo, mostrando claramente que lo elegante del fondo granate influye a ebilitar el ligero sonrosado de la cara; hecha esta aclaración debemos manifestar que el retrato en detalle no destaca sino ligerísimas imperfecciones para los profanos; pero en cambio, en conjunto, resulta un trabajo perfecto y acabado como así lo reconocen cuantos poseen conocimientos en el arte pictórico.

No es culpa del artista que las líneas de la cara del que ha de retratar sean más ó menos bonitas, lo que necesita es que tenga el parecido y que en el retrato se observen hasta los detalles más imperceptibles de los rasgos característicos de la fisonomía. Esto es lo que ha hecho el Sr. Torrabadella al pintar el retrato que nos ocupa y que inútil consideramos decir, pues cuantas personas anoche pasaban por el establecimiento donde se halla colocado reconocían á nuestro compañero señor Alonso ...

...éstara ...inar estas líneas, ha... ...os ec opinión reflejada por el pú...ico, cu la de que el retrato es un tra...jo que al artista que lo ha ejecutado, ...cual ... muchas felicitaciones, que ...stros ...etimos, por que no aparezcan ...sion esperando conocer otras obras, ...sab... ...eue en estudio, para ocuparnos ...llas ...arle nuestra enhorabuena, de... ...nados triunfos en el sublime ... de la pintura.

Por el ministerio de la Gobernación se han girado al gobernador civil de Valladolid, como presidente de la Junta de socorros para reparar los daños causados por el incendio de la villa de Rueda, la cantidad de 35.700 pesetas, resto de lo destinado por el Gobierno á dicha localidad.

En la mañana de hoy se ha extraviado al cochero de Palencia á Piña, un expediente de quintas del pueblo de Rivas.

Se ruega al que la haya encontrado le entregue en la redacción de este periódico.

Los ricos amontillados y demás marcas de vinos y cognacs de **D. Pedro Domecq**, de Jerez, son los preferidos por todas las personas de buen gusto.

...ría de Guerra de Lugo anuncia ...e se celebrará el día 7 del actual ...uisición de harina de 1.ª 2.ª y ...on destino á aquella factoría de ...as.

... Gobierno de provincia se han remitido á Superioridad los siguientes recurso... ...zada.

Prdo por D. Cipriano García Ruíz, vecin... ...enera, contra un acuerdo de la Comisión ...incial, que le declaró incapacitado para ...concejal.

Id. por D. Francisco Lomas y D. Florentino Riol, de Amusco, contra acuerdo de la citada Comisión que resolvio no haber lugar á conocer de las reclamaciones formuladas por los recurrentes contra la validez de las últimas elecciones municipales.

Id. por D. Esteban Lorenzo, y consorte vecinos de Marcilla contra acuerdo de la Comisión citada que desestimó la protesta formulada por los recurrentes contra la capacidad legal de los Concejales electos en dicho Ayuntamiento D. Manuel Ruíz y D. Robustiano Castañeda.

El Ayuntamiento de Villada, de donde era hijo nuestro iiustre paisano Sr. Casado del Alisal, ha remitido á su hermano político, el siguiente telegrama:

«Eduardo Gallán.

Ayuntamiento Villada, sabedor fallecimiento D. Carlos Casado, se asocia familia en su dolor.

Alonso.»

Los ayuntamientos de Itero de la Vega, Villalumbroso y Micieces de Ojeda, han terminado el repartimiento de la contribución territorial, matricula industrial y padrón de edificios y solares.

Por este Gobierno de provincia y en Circular inserta en el *Boletín oficial* de hoy, se encarga á los señores alcaldes la remisión de los datos referentes á los precios medios que obtuvieron los principales artículos de consumo y tipos de jornales en el semestre que finalizó ayer.

En beneficio de los pueblos

El *Boletín Oficial* de hoy, publica una circular de la Comisión provincial y de cuyo documento dimos cuenta en nuestro número de anoche por el interés que supone para los pueblos de esta provincia perjudicados por los últimos pedriscos.

Nunca habíamos dudado que dicho organismo en tanto que llega el día de que la Excma. Diputación resuelva definitivamente en el asunto, tomaria algun acuerdo beneficioso para los pueblos teniendo en cuenta lo justificadas que se hallan as quejas de estos al solicitar se les condone la contribución.

Reciba nuestro aplauso la Comisión citada que de tal modo procura hacer menos aflictiva la situación porque hoy atraviesan los labradores.

Nuestro distinguido amigo el señor delegado de Hacienda de esta provincia D. José María Travesí y Cos-Gayón, ha recibido de la Dirección general de Contribuciones directas, el siguiente despacho telegráfico cuya publicación conceptnamos de interés goneral:

«MADRID 30 (9 n.)

Director general de Contribuciones directas á los delegados de Hacienda:

Debiendo regir desde mañaua hasta que otra cosa se disponga, unos presupuestos iguales á los vigentes pero sin el recargo especial de guerra á que se refería el artículo adicional de la ley 28 Junio 1898, deberá V. S. disponer por ahora que los valores á cargo de esta Dirección, sigan cobrándose con arreglo a dichos presupuestos y con el recargo transitorio de que trata artículo sexto de dicha ley; sírvase V. S. hacerlo saber Alcaldes, Administraciones Consumos, Gerentes Compañías ferrocarriles y de las demás de transportes y á todos á quienes interesa su cumplimiento.»

Ha sido nombrado alcalde de León nuestro querido amigo D. Perfecto Sánchez Puelles, habiendo sido muy bien recibido en aquella capital dicho nombramiento.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo alcalde de la ciudad del Bernesga.

En varias provincias de las costas de Levante hay ya en circulación billetes falsos de 100 pesetas, del busto de Jovellanos, emisión de 1.º de Junio de 1889 y del 90.

Según afirma la prensa alicantina, la falsificación es bastante perfecta.

La Sociedad «Juventud Artesana,» celebra mañana domingo una velada á las nueve y media de la noche en los salones que ocupa la misma.

Agradecemos á la Junta Directiva la atenta invitación que nos ha hecho.

LA VISPERA DEL SANTO

Nada, no quieren creer
las gentes en estos días
que una cosa es el placer
y otra distinta correr
como las caballerías.

No quieren considerar
que una cosa es disfrutar
de este mundo en el camino
y que otra cosa es quitar
el sueño á todo vecino.

Y así sucede con pena
que en víspera de verbena
la juventud insensata
nos suels dar cada lata
¡buena, buena, buena buena!

La noche del festival
de San Pedro, fué tan grave
que me extrañó, voto á tal!
no les tirara una llave
el Portero Celestial.

Aunque yo estuve tentado
de salirme hacia el pasillo
después de estar acostado,
y abrir el balcón airado
y tirarles un ladrillo.

Porque esto de que al venir
la fiesta de cualquier santo
den en la tecla de ir
y no dejarnos dormir
con la música y el canto,

me parece muy severo
y por eso me extrañó
que San Perico el Portero
á tantos jóvenes no
tirase con el llavero.

Me extraña que con calor
y al escuchar el rumor
del nocturno gorgorito
no fuera el Santo bendito
á contárselo al Señor.

Pues durante la velada
y oyendo la cencerrada
estaba justificado
que les hubiera enviado
una buena granizada.

Estoy por asegurar
que la noche al destacar
el miércoles su cortina,
ni vecino ni vecina
pudo los ojos pegar.

Escuadrones de criadas
pasaron en confusión
dándome las arrastradas
sus voces desentonadas
por bajo de mi balcón.

Y vamos... tuvieron suerte
pues digo cual cosa fuerte
que si al escuchar sus notas
no les tiré con las botas...
fué por no hacer una muerte.

Ante esas nocturnas aves
me arrodillaba contrito
y decía en voces graves:
«¡Pero San Pedro bendito
para qué quieres las llaves!

¡Por qué escuchando el bromazo
que tanto nos compromete
no extiendes devoto el brazo
y las pegas un llavazo
y las tuerces el rodete!!

Y el santo no me escuchó
y el barullo continuó
casi hasta por la mañana
y esa noche toledana
ningun vecino durmió.

¡Hijas mías por San Blas,
ya que no perdeis jamás
esas fiestas placenteras
sin dormir, dejad siquiera
que durmamos los demás!

[illegible]

Sección religiosa

Domingo.—La Visitación de Nuestra Señora, San Longinos y San Simeón.

En San Miguel la Cofradía Sacrametal celebra su función de Octava menor (Minerva) á las diez de la mañana con misa solemne y exposición de S. D. M., saliendo la procesión con el Santísimo Sacramento por las calles de costumbre y terminando con la reserva.

La Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción celebra en la Iglesia de San Francisco la función á su Patrona: á las siete de la mañana es la misa de comunión de regla; á las diez hay misa solemne y sermón que predica el Sr. D. Gregorio Sancho Pradilla, y estará S. D. M. expuesto desde esta hora hasta las seis de la tarde: después de la reserva saldrá la procesión por las calles de costumbre.

En San Juan de Dios se expondrá al Santísimo Sacramento á las seis de la tarde y después habrá Visita, Rosario y Plática.

Lunes.—San Trifón, San Jacinto y San Heliodoro.

En las Esclavas estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana, desde las cinco hasta las siete de la tarde, á excepción del jueves.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 1.º (9'50 m.)

El impuesto de guerra

La *Gaceta* de hoy publica el decreto por el cual se dispone que sigan cursándose los timbres de guerra correspondientes al ejercicio de 1898-99.

Efectos timbrados

En el mismo decreto se dispone que los recargos para toda clase de efectos timbrados, será el del 20 por 100.

—

MADRID 1.º (10 m.)

Lo de Bruselas

La capital de Bélgica ha recobrado su normalidad, por efecto de las declaraciones tranquilizadoras hechas por el Gobierno.

Los diputados socialistas fueron ovacionados anoche, habiéndose celebrado un *meeting* de protesta contra el Gobierno constituído.

—

MADRID 1.º (11'15 m.)

Viaje de Dreyfus

Telegrafían de París que el capitán Dreyfus, recluído desde hace algunos años en la isla «del Diablo», ha desembarcado en Lorrent, después de haber fondeado en Brest el vapor que le conduce, por temor á los tumultos que pensaban originarse en esta última población.

A las dos de la madrugada de hoy, ha llegado á Rennes en tren especial.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, *98 y 100*

A LOS CONVALEINTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina Granulada **Espinar**

3

El poderoso TÓNICO y RECONSTITUYENTE, co... te y cura la ANEMIA, CLO... DEZ, FALTA DE NUTRI... TIONES DIFICILES, etc.

Es muy agradable al paladar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes y en las principales Droguerías y Farm... lencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos addantos y personal competente.

Despacho: Mayor pal., 98 y 100.—**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

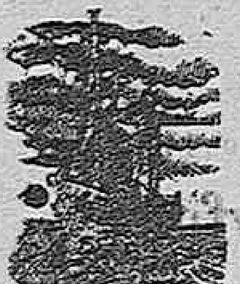

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantanamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 5 de Julio saldrá el vapor español

ALICIA

Su capitán, Don Jesé María Alamiz.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los purtos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden entregar la mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Cada remesa deberá acompañar nota de su número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 57

Santander 24 de Junio de 1899

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrdrid

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOL

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Casa en renta ó venta

La señalada con el número 4 de la calle de la Virrein; consta de un piso con muchas habitaciones y en la planta baja grandes locales para industria ó almacenes; tiene cuatro grandes patios y un pozo con abundante agua, para tratar, con su dueño, darán razón en la misma.

CERDOS

Hay disponible una gran partida de cerdos vitorianos que se venden sueltos á precios económicos, en el pueblo de Amusco, en casa de Francisco Lomas de Mata.

SE VENDE

Una máquina de hacer hielo, de precio y condiciones informará el acreditado fabricante de mantas, David Rodríguez, calle Mayor pral. núm. 240, hacía la fábrica de chocolate «La Antolina.»

PURIFIQUE Vd. EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA ... de los desinfectantes

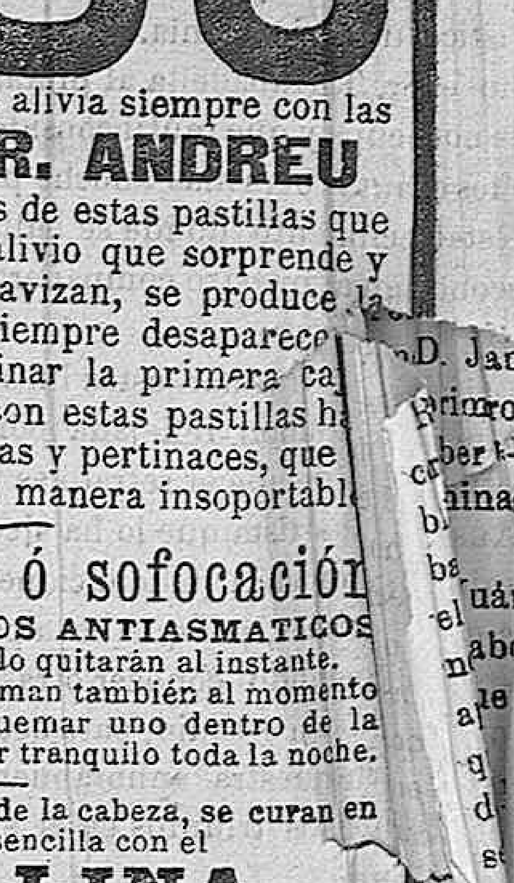

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona